



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Rectificar la Resolución N° 3133/98, de fecha 4 de diciembre ppdo., en el sentido que en lugar de 1 (un) auxiliar, deberá decir 1 (un) prosecretario administrativo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION